I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1246 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Eder Mauricio Cumbe Amezquita
3. C.C o Nit	83246470

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	12 días	01/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.775.237
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.954.981,00	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360,00	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.091.360,00	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.091.360,00	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360,00	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360,00
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0.

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.</td><td>En el periodo comprendido de la fecha del 2 de junio a 31 de diciembre del 2020; se llevaron a cabo la revisión, lectura y análisis de los siguientes documentos y actividades:

<table>
<tr><th colspan="2">DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td>Actividad de entrenamientos y acciones convocadas por orientadoras</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Decretos y resoluciones</td><td>12</td></tr>
<tr><td>MEM20</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Otros documentos de reincorporación</td><td>18</td></tr>
</table>

Para un total de 43 revisiones, lecturas y análisis

La información que se revisó en el transcurso del periodo contractual, sirvió como insumo para que facilitar el desarrollo de los procesos y demás actividades en marco del proceso de reincorporación. Por esta razón se generó la socialización a la población asignada de los insumos, que se describe a continuación:

• Decretos y Resoluciones: 8
• Caja de herramientas para prevención de COVID 19: 2
• Información para procesos FA: 2</td></tr>
</table>

	• Sostenibilidad Económica: 1 • Medidas preventivas: 1 Fuente de Verificación; SIGER, Correos electrónicos
Actividad N 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo comprendido de la fecha de 2 de julio al 31 de diciembre de 2020; se concertaron y posteriormente se socializaron las siguientes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. Actividades grupales e individuales. Se brindó atención virtual a la población asignada, con el fin; de socializar los decretos y ofertas que surgieron a razón de la emergencia sanitaria y como estrategia de prevención del contagio del COVID 19, los cuales estaban anexos en la "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19"

Decretos y Resoluciones socializados	Descripción del decreto
el Decreto 471 del 25 de marzo de 2020	por el cual se deroga el Titulo 9 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la política de precios de insumas agropecuarios.
Decreto 639 del 8 de mayo de 2020	por el cual se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, y posteriormente el Decreto 677 del 19 de mayo de 2020 por el cual se realizan algunas modificaciones al Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020. Se hacen las gestiones para aplicar al beneficio.
Decreto 460 de 2020	Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
Decreto 533 del 09 de abril de 2020	Por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
Decreto 486 del 27 de marzo de 2020	Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
resolución 1279	Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1341 de 2020	por el cual; Adiciónese el Título 10 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015. Y se crea la POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA RURAL Y SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL

Se efectúo socialización de diferentes ofertas, en marco del proceso de reincorporación.

Ofertas y Servicios socializados	fondo Colombia Agro Produce – FINAGRO
	punto 18. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos - ARN
	Proceso de validación Ciclo 3 – I.E. Ricardo Borrero
	Orientación para la formulación de una PQRS a banco agrario
	Socialización de Proceso de FA, "Maestro Itinerante" - UNAD
	Orientación para vinculación a oferta de Fondo Emprender – SENA
	Socialización de la aplicación del instrumento Hijos de reincorporados - ARN
	Reunión denominada: "violencia basada en género" la cual fue dictada por parte de la Alcaldía Municipal de Neiva.
	Acompañamiento a la oferta; marco de la Implementación Fase de Alistamiento Estrategia de Liderazgos - ESAP

Por otra parte, se realizó la planificación y posteriormente el desplazamiento a los municipios donde se encuentran personas en reincorporación asignadas a mi nombre, con el objetivo de dar cumplimiento a los procesos y lineamientos de la ARN.

Municipio	Vereda	planificación de la reunión
Iquira	Casco urbano	2
Colombia	Casco urbano	2
Tello	Rio Negro	1

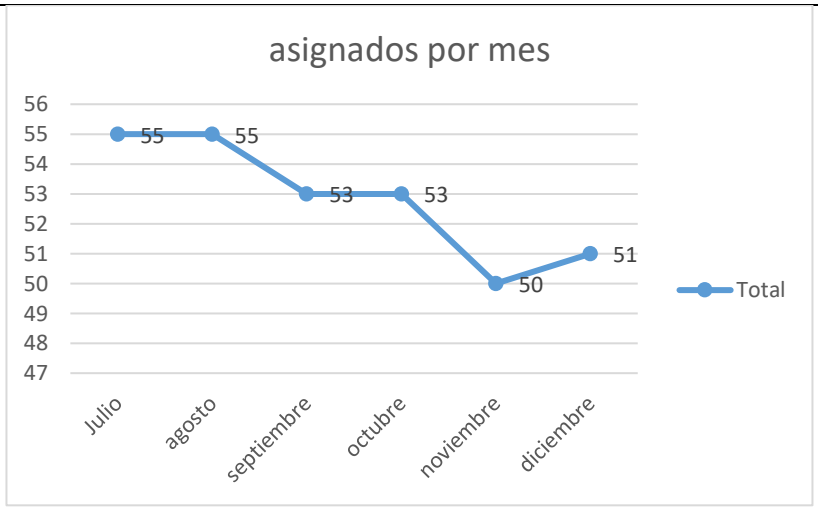
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>Fuente de verificación: SIRR y listados de asistencia, formatos de solicitud de comisiones.</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</td><td>Durante el periodo comprendido de la fecha de 2 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2020; se desarrollaron acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en los municipios de Iquira, Colombia, Tello y Neiva dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. Así se describe a continuación por Municipio.

Grafica. De atenciones realizadas en los meses contractuales
<table>
<tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cuenta de Código Individuo</th></tr>
<tr><td>Colombia 41206 - Huila - ACR HUILA</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Iquira 41357 - Huila - ACR HUILA</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Neiva 41001 - Huila - ACR HUILA</td><td>429</td></tr>
<tr><td>Tello 41799 - Huila - ACR HUILA</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>457</td></tr>
</table>
El cuadro evidencia que se realizaron 429 asistencia en el municipio de Neiva, en este sentido se debe tener en cuenta que: La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, las asistencias se registraron con Ubicación Neiva, esto bajo las indicaciones que dio nivel central, sin embargo a medida que se fue normalizando las condiciones de prevención, se realizaron asistencias presenciales en los municipio de Colombia, Iquira y Tello, con objetivos específicos y justificados, adoptando todas las medidas de bio seguridad.

Gráfica: asignados por mes.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



La anterior gráfica, describe la cantidad de participantes asignados por mes, dando como resultado que la media de asignados entre los meses de julio a diciembre es de 53 personas en proceso de reincorporación.

Durante este periodo se registra: el traslado de una persona en el mes de agosto, al GT-Cauca, al igual que una asignación interna al municipio de Garzón. Mientras se registraron 3 traslados en el mes Octubre, dos de ellos al GT-Bogotá y 1 a GT-Tolima, por otra parte, se estableces contacto con una PR que ingresa al GT-Huila, en el mes de diciembre.

se asiste a la mesa de generación de ingresos, de forma virtual; la cual fue programada por la profesional productiva, con el fin de continuar la formulación de los proyectos productivos, de 8 PR durante el periodo contractual

fuente de verificación SIR Fuente de verificación: correos electrónicos, planillas de asistencia a reincorporación y SIR.

Actividad N°4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las	Durante el periodo comprendido de la fecha de 2 julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020; se promovió y fomentó el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN. A continuación, se muestran los cuadros: Cuadro de priorización de PR discriminadas por Institución Educativa para Formación Académica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.

Institución Educativa que presta el servicio de F.A.	Personas en Proceso de reincorporación que están en FA
UNAD	31 PR

Cuadro de verificación, diseño y recolección de las planillas discriminadas por curso de Formación Para el Trabajo, con el SENA.

Nombre de Curso - FpT del SENA	Personas en Proceso de reincorporación realizando FpT
EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS	8 PR
FORTALECIMIENTO EN IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA GANADERIA LECHE.	10 PR
EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ENTORNOS NATURALES	1 PR
EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE LECHE APLICANDO BUENAS PRACTICAS GANADE	6 PR

Por otra parte; se han realizado planificación, ejecución y participación en reuniones con entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN, en beneficio de los grupos asociativos asignados:

Cuadro: relación de entidades que apoyan a grupos asociativos asignados

GRUPO ASOCIATIVO	ENTIDAD QUE ACOMPAÑA	ACCIÓN REALIZADA
ASOMHUPAZ	ARN - GESTOR JR DE EMPRENDIMIENTO	* Se verifico la vigencia de cámara y comercio * Se desarrollo el tema características personales del emprendedor; identificando aspectos que se reconocen en los emprendedores exitosos. Donde se auto evalúan 10 indicadores que permiten

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

			conocer cuáles son los aspectos a corregir mediante la fijación de nuevas metas y competencias.
		Instituto Folke Bernadotte Academy	* Participación en el espacio de intercambio de conocimiento sobre los procesos de DDR partiendo de las experiencias internacionales y nacionales, dictado por parte del de la alianza entre ARN con el instituto Folke Bernadotte Academy
		USCO - Centro de emprendimiento	*Se efectúa reunión entre ASOMHUPAZ, Universidad Surcolombiana (Centro de emprendimiento), y ARN, con el fin de orientar y asesorar a la asociación, en la postulación a dos convocatorias aplicables: • convocatorias vigentes: "Proyectos para prevenir la violencia contra las mujeres en el contexto de la COVID-19". Fuente: Fondo para la Igualdad de Género-ONU • "Una vida libre de violencias para las jóvenes". Fuente: Fondo Lunaria Mujer
		UAEOS	*sensibilización en el tema de; Valores y Principios de un Emprendedor Solidario; el cuál será orientado por La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS);

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		ARN	* Orientación en gestiones y articulaciones por parte de la ARN para el fortalecimiento de la ASOCIACIÓN DE MUJERES HUILENSES POR LA PAZ - ASOMHUPAZ *Seguimiento a las actividades y compromisos adquiridos en la articulación entre CORDESARROLLO y ASOMHUPAZ, para gestionar y acompañar el desarrollo de proyectos productivos del grupo asociativo.
		MINTIC	* Socialización Plan Digitalización Mipymes
		FINAGRO	* Participación en reunión con FINAGRO, Socialización del portafolio de servicios.
	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA CERRO BANDERAS OJO BLANCO-PREAGROCEBAN	ARN - GESTOR JR DE EMPRENDIMIENTO	* Se verifico la vigencia de cámara y comercio * Se desarrollo el tema características personales del emprendedor; identificando aspectos que se reconocen en los emprendedores exitosos. Donde se auto evalúan 10 indicadores que permiten conocer cuáles son los aspectos a corregir mediante la fijación de nuevas metas y competencias.
		UAEOS	*sensibilización en el tema de; Valores y Principios de un Emprendedor Solidario; el cuál será orientado por La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS);
		MINTIC	* Socialización Plan Digitalización Mipymes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>También se llevó a cabo el diligenciamiento de formato de viabilidad e inscripción de los participantes con número de código: 60-03547 al entorno productivo en ganadería de FUNDAPANACA.

Fuente de verificación: planillas de asistencia FpT, FA, correos electrónicos, SIRR</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</td><td>Durante el periodo comprendido del 2 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020; se realizaron diferentes acompañamientos con el fin de facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN.

1. Convocatoria, participación y gestión de actividades:

<table>
<tr><th colspan="3">GESTIONES Y CONVOCATORIAS; REALIZADAS PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA</th></tr>
<tr><th>Institución</th><th>Número de acciones realizadas</th><th>beneficiarios</th></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE IQUIRA</td><td>2</td><td>PRE-AGROCEBAN</td></tr>
<tr><td>JEP</td><td>2</td><td>32 PR</td></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE IQUIRA</td><td>2</td><td>Agrícola - Altas Brisas</td></tr>
<tr><td>FINAGRO</td><td>1</td><td>24 PR y ASUHMUPAZ</td></tr>
<tr><td>UAEOS</td><td>2</td><td>ASUHMUPAZ y PRE-AGROCEBAN</td></tr>
<tr><td>Secretaria de salud del Huila</td><td>1</td><td>10 PR</td></tr>
<tr><td>ADR</td><td>1</td><td>2 PR</td></tr>
<tr><td>MIPYMES</td><td>2</td><td>ASUHMUPAZ y PRE-AGROCEBAN</td></tr>
<tr><td>Fundación Junior Achievement Colombia</td><td>2</td><td>ASUHMUPAZ</td></tr>
<tr><td>Convocatoria del Programa En-Campo</td><td>2</td><td>Agrícola - Altas Brisas</td></tr>
</table>

También se realizaron actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con el fin de promover a adherencia éxitos al proceso de reincorporación.

2. Durante el periodo contractual, se realizó las postulaciones de 9 PR para realizar trámite de formulación de proyectos productivos, de los cuales; se</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

contó con la viabilidad de 8 PR y se formularon 7 Proyectos productivos, toda vez que uno de estos proyectos se realizó de forma asociativa.

Cuadro: proyectos productivos formulados en el periodo contractual

Proyectos Productivos	
PRE-PP	31737
PRE-PP	31727
PRE-PP	31995
PRE-PP	31985
PRE-PP	32556
PRE-PP	32579
PRE-PP	33079

3. Durante el periodo contractual; se realizó la entrega de 7 Proyectos productivos, donde se vieron beneficiados 9 participantes, toda vez que dos PRE-PP fueron asociativos: PRE-PP-31058

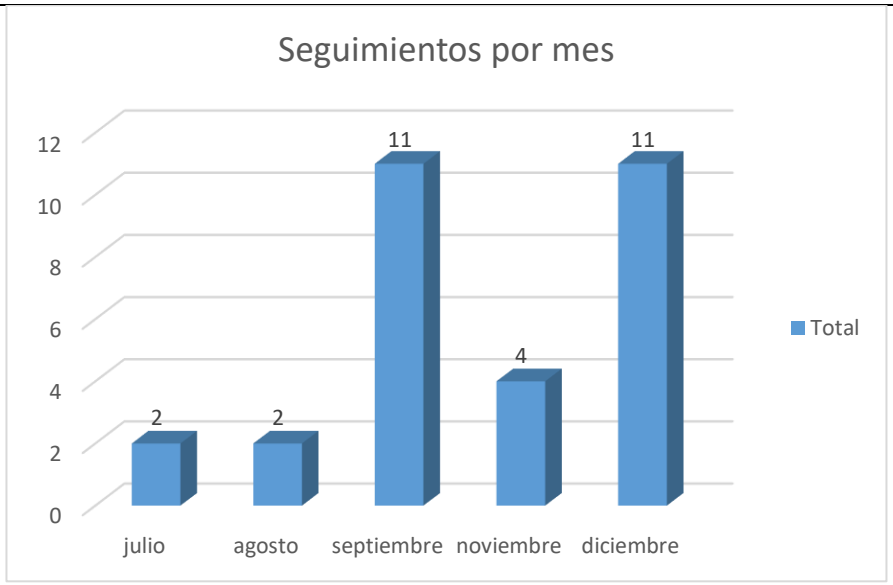
Cuadro: Proyectos productivos entregados durante el periodo contractual

Proyectos Productivos entregados	
PRE-PP	PRE-PP-31332
PRE-PP	PRE-PP-30904
PRE-PP	PRE-PP-31079
PRE-PP	PRE-PP-31594
PRE-PP	PRE-PP-31995
PRE-PP	PRE-PP-31737

4. Es de anotar que, durante el periodo contractual, se realizaron 30 seguimientos a las unidades productivas que anteriormente habían sido desembolsadas, con los que se logró; verificar el funcionamiento de la unidad, los procesos de administración, costos y gastos para la producción y asistencias técnicas, datos que se recolectaron mediante los instrumentos IR-F-112 e ir-F-103.

Gráfica de seguimiento realizados comparados con el mes aplicación del instrumento en el periodo contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



Fuente de verificación: Correos electrónicos

Fuente de verificación: Correos electrónicos

Actividad 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el

Durante el periodo comprendido de la fecha del 2 de julio al 31 de diciembre de 2020; se realizaron estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN

Cuadro de Numero de actividades que se realizaron en marco de la reconciliación y convivencia.

institución	N° de reuniones
Sub mesa de reconciliación y convivencia	4
instituto Folke Bernadotte Academy	1
Alcaldía de Neiva	1

Durante el periodo contractual, se realizó actividades enmarcadas a promover la reconciliación y convivencia, la principal herramienta para alcanzar este objetivo, fue mediante la sub-mesa de reconciliación y convivencia;

Cuadro: reuniones en marco de sub-mesa de reconciliación y convivencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

espacio de atención designado.

Tipo de Reunión	Objetivo de la Reunió:
Convocatoria institucional – "semana por la paz"	Se realiza convocatoria a las instituciones de la sub mesa de reconciliación y convivencia, con el fin organizar una reunión para conocer las iniciativas que se tienen para desarrollar las iniciativas de reconciliación departamental "un año por la paz"
Sesión de la sub-mesa	Se realiza participación en la sub mesa de reconciliación y convivencia, en la cuarta sesión, que tuvo lugar EL 13 de agosto de 2020, por la aplicación Teems, en marco de la participación de la alcaldía de Algeciras como municipio PDET
Reunión Interna para planificación de la sub-mesa	Se realiza reunión interna, entre los profesionales de la ARN; con el fin de planificar el cierre anual de las sub-mesa de reconciliación y convivencia
Sesión de la sub-mesa	se efectúa el apoyo y la asistencia a la reunión de la sub mesa de reconciliación con el objeto de desarrollar la sexta sesión de la sub-mesa de reconciliación y convivencia del año 2020, para socializar, analizar las acciones y las estrategias de acompañamiento psicosocial y ayudas humanitarias, que se han están ejecutando durante el periodo.

Cuadro: apoyo en la convocatorio del instituto Folke Bernadotte Academy

Tipo de Reunión	Objetivo de la Reunió:
instituto Folke Bernadotte Academy	En el marco de la alianza entre ARN con el instituto Folke Bernadotte Academy, quien es la agencia para la paz, la seguridad y el desarrollo que fomenta la formación investigación y los métodos para robustecer los procesos de paz y fortalecer la estabilidad interna de los Estados que se encuentran en contextos de conflicto y posconflicto; se realiza apoyo en la convocatoria para los días 24 y 26 de noviembre de 2020 en el evento "FORO FOLKE"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>Cuadro: reunión de la alcaldía de Neiva
<table>
<tr><td>Tipo de Reunión</td><td>Objetivo de la Reunió:</td></tr>
<tr><td>Alcaldía de Neiva</td><td>Se apoya en la convocatoria a la reunión referente a POLITICA PUBLICA DE LA MUJER ARN, temática de la mujer - del programa de mujer y equidad de género - dirigido por la alcaldía municipal de Neiva</td></tr>
</table>

Finalmente se participó en las dos sesiones de la MESA DEPARTMENTAL DE REINCORPORACION, donde se describieron compromisos asumidos en las sesiones de la sub mesa de reconciliación y convivencia, los resultados obtenidos y las proyecciones que se tienen para en el futuro desarrollar.

Fuente de verificación: listados de asistencia, SIRR, Actas, correos electrónicos</td></tr>
<tr><td>Actividad No 7 Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</td><td>Durante el periodo comprendido de la fecha del 2 de julio al 31 de diciembre de 2020; se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual:

* 12/08/2020 se realiza reunión entre el profesional enlace de víctimas y reincorporación, con el fin de efectuar seguimiento a los avances de las propuestas de reconciliación con enfoque productivo que se están desarrollando en el municipio de Iquira.

* se envía a la información necesaria a solicitud de las personas en proceso de reincorporación interesadas en acceder a los créditos que tiene la línea FINAGRO, en respuesta a la articulación hecha en julio de 2020

*Se priorizaron las asociaciones ASOMHUPAZ para el FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS CONVENIO SENA-ARN.

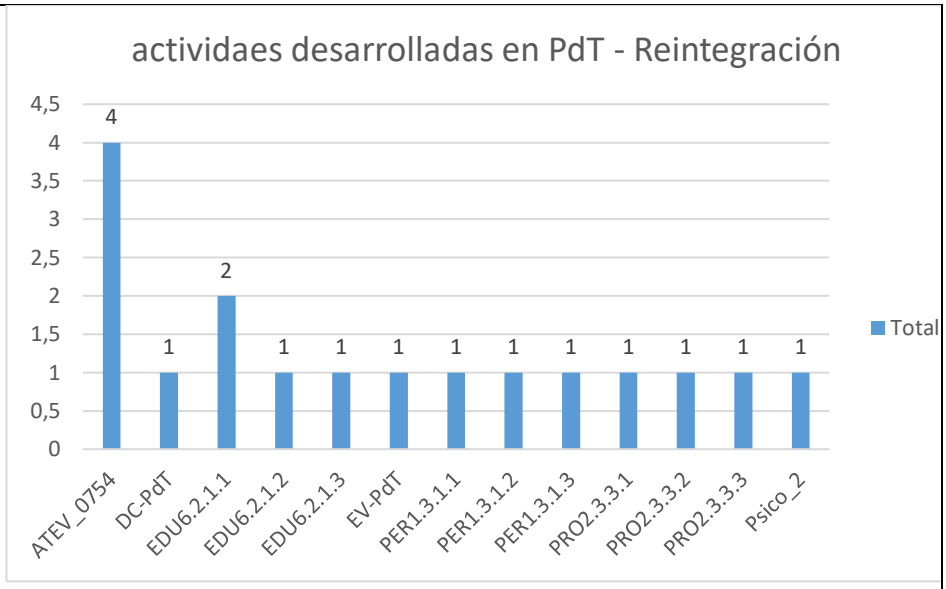
* participación a la capacitación fortalecimiento a grupos asociativos en socialización oferta Finagro para grupos asociativos ARN – ASOHUMUPAZ.

* Se realizan acciones con ASOCOPH con el fin de un curso de economía solidaria para lograr el certificado para trámite de ingreso de personas reconocidas como víctimas de violencia, del municipio de Iquira a la pre cooperativa PREAGROCEBAN.
* se realiza planificación para reunión entre el profesional enlace de víctimas de la gobernación del Huila y representante legal de PREAGROCEBAN de Iquira; con el fin de efectuar adelantar seguimiento a los avances de las propuestas de reconciliación con enfoque productivo que se están desarrollando en el municipio de Iquira. se ven beneficiados 8 PR.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se priorizaron las asociaciones ASOMHUPAZ para el FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS CONVENIO SENA-ARN. * Se efectúa reunión con el fin de Presentar a la representante legal de ASOMHUPAZ, quienes tienen ideas de negocios y solicitan apoyo para adelantar sus propuestas con la oficina de Centro de emprendimiento de la Universidad Surcolombiana. Fuente de verificación: correos electrónicos y agenda de Outlook.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido de la fecha del 2 de julio al 31 de diciembre de 2020; Se realizó el cargue de 440 actividades psicosociales de reincorporación y 17 actividades en reintegración, para un toral de 457 actividades subidas al SIRR. Como lo describe el anterior cuadro Cuadro: atenciones por proceso **Etiquetas de fila** / **Cuenta de Código Individuo** Decreto Ley 899 de 2017 — 440 Res 0754 de 2013 — 17 **Total general** — **457** Es de anotar que se brinda apoyo en el acompañamiento al proceso de reintegración a una PPR, que se encuentra en componente especifico. Gráfica: códigos de atención Res 0754

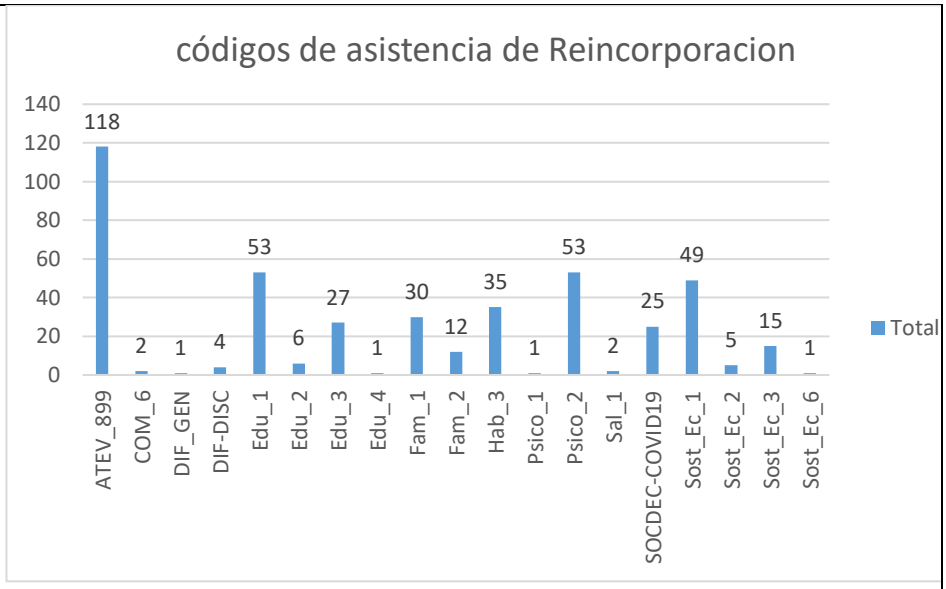
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



La gráfica muestra las actividades realizadas durante el periodo contractual, y que se ajustan al PdT de la PPR.

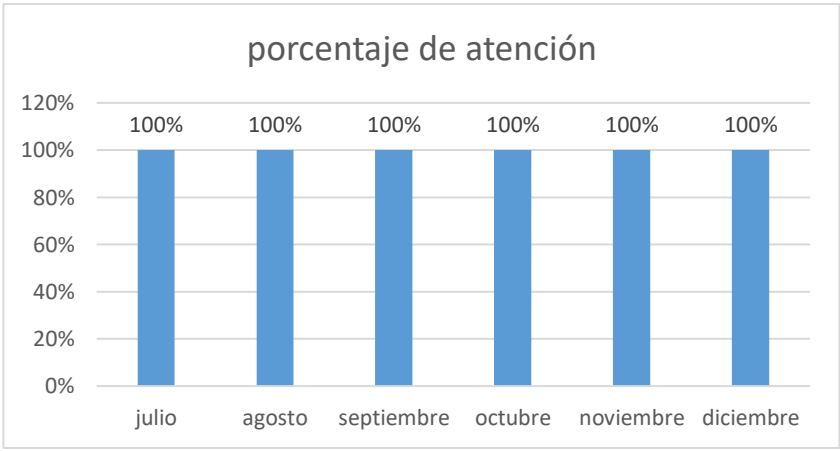
Gráfica: códigos de atención Ley 899

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



Se evidencia en la gráfica que; se realizaron diferentes actividades enmarcadas en los procesos encaminados a la reincorporación, y se destaca el código ATEV_899, toda vez que se realizaron actividades relacionadas en la prevención del COVID 19

Durante el periodo contractual, se logró atender a un 100 % de las personas asignadas.



"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se logró atención en un 100% de las personas asignadas, durante cada uno de los meses del periodo contractual, demostrando con ello, adherencia al proceso de reincorporación por parte de las PR, como también la aceptación al profesional. Por otra parte, durante el periodo contractual se registró la novedad de 52 PR a quienes se les actualizó el registro de ubicación en el SIRR Se subió la documentación de Máximo nivel académico de 2 PR asignadas Se cerro la oferta de 1 PR que no había sido posible cerrar la oferta de FpT; toda vez que era necesario el certificado de no aprobación del curso. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, planillas de asistencia.
Actividad N° 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 2 de julio al 31 de diciembre del 2020, se adelantaron las siguientes actividades: • Se diligenció y dio trámite a 3 planillas de Formación Académica, en marco de la oferta "maestro itinerante" que corresponden al formato IR-F-38. • Se diligenció y dio trámite a 18 planillas, de las 4 formaciones para el trabajo que se tenían asignadas, que corresponden al formato IF-R-54. • Se diligenció y dio trámite a documentos correspondientes a seguimiento de 17 proyectos productivos de las unidades de negocio de PR asignados a mí nombre. A través de los formatos: IR-F-112 e IR-F-103. • Se llevó a cabo el diligenciamiento de documentos como Formato de orientación y apoyo, formato de UNP – solicitud de evaluación del riesgo y solicitud de medidas preventivas a 1 participante que presentaron caso de riesgo. Fuente de Verificación: SIR, planillas FA y Planillas FPT.
Actividad N° 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos	Durante el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 2 de julio al 31 de diciembre del 2020, se efectuaron las siguientes actividades: Se tuvo participación activa en diferentes espacios de trabajo dentro del mismo GT y con entidades externas, tanto públicas como privadas. ACTIVIDAD / NUMERO DE PARTICIPACIONES Comité General: 4 Comité de Facilitadores: 5 Talleres: 8 Reuniones Orientadora: 4 Reuniones Orientadora Productiva: 3 Reuniones Habitabilidad y vivienda: 1 Reuniones de Planeación: 2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</td><td>Se da respuesta a las solicitudes enmarcadas en los procesos de ARN, para el cumplimiento de las metas.

<table><tr><td>CORREO A:</td><td>RESPUESTAS</td></tr><tr><td>Orientadora de Ruta</td><td>35</td></tr><tr><td>Orientadora productiva</td><td>40</td></tr><tr><td>PR3</td><td>14</td></tr><tr><td>Profesional de corresponsabilidad</td><td>21</td></tr><tr><td>Facilitadores encargados de procesos</td><td>26</td></tr></table>
Fuente de verificación: Correo electrónico, listados de asistencia, informes.</td></tr>
<tr><td>Actividad N° 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</td><td>Durante el periodo de ejecución contractual, se efectuaron las siguientes actividades:

* Se registran en la aplicación Alissta, en el módulo de condiciones de salud, la auto evaluación síntomas COVID 19
*Se registra la encuesta: Promoción Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2020
*Se solicitó certificado de pertenecía al proceso de reincorporación, con el fin de adelantar trámites para fondo emprender de SENA.
* Intervenciones y rendir informes en la Mesa departamental de Reincorporación como representante de la Sub mesa de reconciliación y convivencia

Fuente de verificación: ALISSTA, correos electrónicos y actas de reunión</td></tr>
</table>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante el periodo contractual, se logró brindar atención a toda la población asignada, alcanzando un cumplimiento del 100% en todos los meses en asistencias. Lo cual permitió garantizar que las personas en proceso de reincorporación, efectuaran diversas actividades relacionadas a la ruta, esto; como producto de mostrar adherencia e interés en participar en la construcción de una paz sostenible y duradera. A pesar de la virtualidad; los participantes se esforzaron por mantener constancia en las diferentes actividades que se programaron.	Planillas de asistencia SIR Correo electrónico
Meta o logro No 2. Se logró dar inicio de clases del proceso de formación académica, para 31 participantes residentes de los municipios de: Iquira, Colombia y Tello.	Planillas FA, Planillas de asistencia SIR Correo electrónico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

A través del modelo "MAESTRO ITINERANTE" que desarrolla la UNAD. Garantizando el derecho a una educación flexible, y acomodándose a las nuevas necesidades que demanda la prevención del contagio del COVID 19; dando uso a herramientas virtuales.	
Meta o logro No 3. Con los proyectos productivos que se tramitaron en el periodo contractual; se logró la meta de cumplir que el 98% de la población asignada, tenga como mínimo su proyecto productivo formulado y ya la gran mayoría se encuentra entregado y en funcionamiento, evidenciando el compromiso de los participantes en cumplir los objetivos propuestos en temas de productividad.	Proyectos Productivos

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del contrato el contratista no presentó incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020.



LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO
No. cédula: 1.075.225.784

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
Calle 18 No 5ª-48 NEIVA - HUILA . TEL (8) 874 5789. CEL: 318793421
Barrio Quirinal - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Eder Mauricio Cumbe Amezquita	**Identificacion** 83246470	**Codigo Unico Paciente:** 12231
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	13/12/1983
Direccion:	CALLE 52 2W-70		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
14119	Masculino	36	Años	Casado	Profesional Universitari	NEIVA	30/06/2020 09:53:32

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	NO REFIERE	**Cargo:**	FACILITADOR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE II		**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, EVALUACION OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR: USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, MANTENER PESO SALUDABLE.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

CARLOS MURCIA R

Tue Jun 2020.06/23/20 07:36:13

Carlos Esneider Murcia Rojas - C.C. 1075213379 / RM: 426/2011
USCO
Resoluccion SST 1221/2016

30/06/2020 10:07:13

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Tue Jun 2020.06/30/20 09:36:33

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA